



portavoz de los trabajadores del textil

nº 3

## HA SIDO FIRMADO EL CONVENIO DEL RAMO DEL AGUA

El miércoles 27 de Marzo, la policía desalojó una asamblea en el Sindicato de Barcelona formada por representantes del ramo del agua de todas las localidades. Estaban esperando información sobre el desarrollo del Convenio. El viernes, la Comisión Deliberadora firmó el Convenio.

Entre los términos pactados están:

- Para 1.974.- 17'5% de aumento salarial.  
Pago de 30 días para Navidad.  
Reducción de 2 horas semanales a partir del 1º de Mayo  
12' de Plus de Nocturnidad
- Para 1.975.- 20% de aumento.  
Pago de Julio de 18 días.  
Reducción de 1 hora semanal.

Este Convenio aunque es superior a los Convenios pactados hasta ahora en el textil, no resume de ninguna forma las reivindicaciones de los trabajadores del Ramo del Agua expresadas en el anteproyecto de Convenio del cual ya hablamos en el boletín "TEXTIL" nº 2.

La Comisión Deliberadora del Convenio, aunque durante todo el proceso de lucha ha expresado la posición y la opinión de los trabajadores de este ramo, a última hora no ha defendido las reivindicaciones por las que en todo el Ramo del Agua se estaba dispuesto a luchar. La razón es que esta Comisión Deliberadora no representaba totalmente a los trabajadores, pues como de todos es conocido, algunos trabajadores y dirigentes obreros de este ramo, la C.N.S. no les permitía formar parte de la Comisión y habían sido destituidos tiempo antes de sus cargos sindicales.

En Manresa, la convocatoria de HUELGA de 24 horas decidida desde el Sindicato por los cargos sindicales y que fue seguida por todos los trabajadores es una prueba más de que la UNIDAD EN LA HUELGA es la mejor forma para conseguir nuestras reivindicaciones.

**COMPANEROS :** La Comisión Deliberadora ha firmado el Convenio, pero esto no significa que nosotros estemos de acuerdo. Los miembros promovieron que no firmarían nada sin la aprobación de las asambleas de cargos sindicales locales, y, en esto no han cumplido su palabra. EXPLICACIONES. El representante de Manresa que firmó el Convenio al parecer no fue CANALAS, sino GUARNBENS, lo cual no se explica nadie, pues GUARNBENS no es ni enlace de Santasusana, a pesar de haberse presentado en las últimas elecciones, que no salió elegido. QUE NADIE NEGOCIE A NUESTRAS ESPALDAS.

Nuestras reivindicaciones están aún pendientes y el coste de la vida está atacando ya desde ahora las pequeñas concesiones del Convenio.

- DEBEMOS EXIGIR EXPLICACIONES A LOS JURADOS DE EMPRESA Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELIBERADORA.
- NO A LOS DESCUENTOS DE LA S.S. Y EL I.R.T.P. Y OTROS CONCEPTOS.



# el Compañio de la Seda se ha firmado

Sin atender a ninguna de las peticiones de los trabajadores de este ramo, se ha firmado en Madrid el Convenio de la Industria Textil Seda, cuyos principales puntos son :

- Salario ñíño de 193 pts.
- Paga de Navidad de 30 días.
- Plus de Nocturnidad de 10%.
- Media hora de reducción en Abril y media más en 1.975.

Este Convenio en cuanto al salario ñíño significa un aumento del solo 3'7%.

## INICIEMOS LA LUCHA POR LAS REIVINDICACIONES PENDIENTES

LA PRENSA OBRERA ES UN INSTRUMENTO FUNDAMENTAL DE ORGANIZACION



## Bertrand y Serra: empiezan los descuentos

Al cabo de dos semanas de cobrarse el pequeño aumento que concedió la empresa para que volviéramos a la normalidad, ya empiezan los descuentos.

La indignación ha sido total en toda la fábrica. No ha habido bastante con obligarnos a cobrar las 300 pesetas en el Económico, con lo que favoreceremos los sucios negocios de los empresarios del Textil, que son los dueños del Económico, sino que la empresa quiere sobreexplorarnos todavía más, con restructuraciones en la plantilla y descuentos sobre la prima.

Muchos compañeros dicen que si estamos en esta situación "la culpa es nuestra", y esto no es verdad. Los verdaderos responsables de la situación en que estamos es la Dirección de la empresa y parte del Jurado que con mentiras, engaños y trampas, nos hicieron poner las máquinas en marcha.

COMPANEROS : HEMOS DEMOSTRADO QUE ES POSIBLE LA UNIDAD

- LA UNIDAD SE CONSIGUE CON LA LUCHA
- IMPIDIR LOS DESCUENTOS CON PROTESTAS MASIVAS
- POR UN AUMENTO REAL QUE COMPENSE EL COSTE DE LA VIDA

## última hora:

## el convenio del algodón rechazado por el Gobierno

El Gobierno no acepta el Convenio del Algodón porque considera que supera en el cómputo total el 19%, que se había establecido como límite en el tope salarial. El Gobierno Arias que está ordenando y permitiendo descomunales subidas de precios considera demasiado alto el Convenio del Algodón cuando todos sabemos que está muy por debajo de nuestros necesidades reales. Con ésta intenta disminuir los salarios en los sectores donde se ha luchado menos. Debemos impedir inmediatamente esta maniobra que afectará principalmente a las empresas pequeñas donde aún no se cobra el Convenio.

- INICIEMOS INMEDIATAMENTE LA LUCHA
- EXIJAMOS DE LOS CARGOS SINDICALES QUE TOME POSICIÓN EN EL SINDICATO.